



**PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CAEV-AF-2014-PROME-01-LP
OBJETO DE LA LICITACIÓN:**

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DETECCIÓN Y REPARACIÓN DE FUGAS.

En la Ciudad de Xalapa, Ver., siendo las **12:00 horas** del día **15 de Diciembre de 2014**, en la sala de juntas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No. 295 Col. El Mirador, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Primera y Única Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; de las Normas: Contrataciones con Prestamos del BIRF y créditos de la AIF, sección III "Otros Métodos de Contratación", numeral 3.3 Licitación Pública Nacional; así como de los **"Documentos estándar de licitación Pública Nacional (LPN) para México-Adquisición de Bienes"**, emitidas por el Banco Interamericano de Desarrollo/Banco Mundial-edición Octubre 2012, aplicables al presente procedimiento, **"Sección I Instrucciones a los Oferentes**, numeral 7 Aclaración de los documentos de licitación"; numeral 23 de la Sección IV "Requisitos generales aplicables en los procedimientos de adquisición de bienes, contratación de obras públicas y servicios de no consultoría, contenidos en los **"Procedimientos y requisitos de contratación en materia de adquisiciones y arrendamiento de bienes muebles, de servicios de no consultoría, de obras públicas, de prestación de servicios de consultoría, con cargo total o parcial a recursos otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Banco Interamericano de Desarrollo, publicado en el Diario Oficial de la Federación de Fecha 15 de octubre de 2013"**

Esta reunión es presidida por el **Ing. Eduardo Hernández Palestina**, Jefe de la Oficina de Servicios Relacionados con la Obra Pública, de conformidad con el Manual de Organización de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz y asistido por el **Ing. Rodolfo Baez Carmona**, Jefe de la Oficina de Uso Eficiente del Agua en la Subdirección de Operación y Mantenimiento. Al inicio de esta Junta, se hace el recordatorio a los asistentes que de conformidad con lo previsto por el numeral 23 de las Procedimientos, las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en los Documentos de licitación **"Las solicitudes de aclaración, podrán enviarse a través de correo, CompraNet, fax, correo electrónico o entregarlas personalmente a más tardar veinticuatro horas hábiles antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de**



aclaraciones, manifestando además los datos generales del interesado y, en su caso, del representante."

Acto seguido, se procedió a la lectura a las solicitudes de aclaración presentadas por los interesados de acuerdo al numeral 7 Aclaración de los documentos de licitación, de la **Sección I Instrucciones a los Oferentes, contenidos** en el "**Documentos estándar de licitación Pública Nacional (LPN) para México-Adquisición de Bienes**", emitidas por el Banco Interamericano de Desarrollo/Banco Mundial-edición Octubre 2012, como se indica a continuación:

A) PREGUNTAS EXPUESTAS POR LOS LICITANTES.

Gr Hidro Soluciones Integrales, S.A. de C.V.

Pregunta No. 1.- En las especificaciones técnicas, se describen los siguientes elementos:

a).- Tricorrelador Digital. Energía correlador y sensores: batería LiPo de 3.7 V recargable con cargador de batería para vehículo o de pared.

Solicitamos que las baterías sean cambiadas a Litio, las cuales por su elevada capacidad de energía y resistencia a la descarga o su capacidad para operar con un elevado número de ciclos de regeneración, permiten un diseño de sensores más livianos, prácticos de pequeño tamaño y con un alto rendimiento, así proporcionando una vida útil de los sensores por 5 años.

De ser aceptado el punto anterior, incluir que los sensores cuenten con registro de ruido, así permite que trabajen de manera autónoma en un modo nocturno sin operadores, esta nueva tecnología detecta fugas en donde el ruido ambiental afecta frecuentemente en la correlación.

Solicitamos incluir que este tricorrelador cuente con tecnología Pinpointing, esto es, después de hacer la correlación y prelocalizar la fuga de agua, los sensores localizan de manera visual el punto exacto de la fuga desde la superficie del suelo.

Adicionalmente se solicita se incluye un GPS libre de licencia, así con el software en la PC se georrefencien los lugares propensos a fugas realizando así reportes de fugas de agua aún más detallados e importantes.

Respuesta: En relación al tipo de baterías propuestas, por parte del área usuaria no existe inconveniente en aceptar baterías del tipo Litio, siempre y cuando permita su recarga a través de corriente alterna (pared) y para vehículo.

Por lo que refiere a la adición de las demás características propuestas por el licitante, se confirma que la convocante solicitará y realizará la evaluación únicamente sobre el cumplimiento de las características señaladas en Sección II. Datos de Licitación (DDL), numeral IAO 1.1. y Sección VI. Lista de Requisitos de los **Documentos estándar de licitación Pública Nacional**



(LPN) para México-Adquisición de Bienes", emitidas por el Banco Interamericano de Desarrollo/Banco Mundial-edición Octubre 2012, aplicables al presente procedimiento

Pregunta No. 2.- ¿Es posible participar por partidas, o tienen que ser en todas?

Respuesta: Se confirma a los licitantes: pueden participar por partida o partidas, lo anterior acorde a lo establecido en la Sección II. Datos de Licitación (DDL), numeral IAO 1.1. de los **Documentos estándar de licitación Pública Nacional (LPN) para México-Adquisición de Bienes"**, emitidas por el Banco Interamericano de Desarrollo/Banco Mundial-edición Octubre 2012, aplicables al presente procedimiento, siempre y cuando cumplan con lo requerido por parte de la convocante en los **"Documentos estándar de licitación Pública Nacional (LPN) para México-Adquisición de Bienes"**

Lining & Environmental Consulting, S.A. de C.V.

Pregunta No. 1.- En las presentes bases nos gustaría saber si se puede hacer entrega de los bienes a adquirir 15 días después de la fecha límite establecida que es el 31 de diciembre del 2014, ya que nuestros equipos son europeos y tardan en llegar aproximadamente una semana en llegar por lo cual en lo que de, en caso de ser ganadores tendremos que pedirlos de Europa y los tiempos no nos cuadran, y de ser negativa la respuesta ¿cuánto es lo más que se puede prolongar la entrega de los bienes?

Respuesta: Se confirma a los licitantes que acorde a lo indicado en la Sección VI. Lista de Requisitos de los **Documentos estándar de licitación Pública Nacional (LPN) para México-Adquisición de Bienes"**, emitidas por el Banco Interamericano de Desarrollo/Banco Mundial-edición Octubre 2012, aplicables al presente procedimiento, numeral 1. Lista de Bienes y Plan de Entregas, la fecha de entrega más temprana de los bienes es al 26 de diciembre de 2014 y la fecha límite de entrega el día 31 de diciembre de 2014. Dicho plazo es imposible prolongar en virtud del cierre del programa PROME al 31 de diciembre de 2014.

Pregunta No. 2.- En las bases de la licitación piden que la capacitación de las tres partidas a ofertar sean el 31 de diciembre del 2014, queremos saber si esa fecha puede ser cambiada al menos 15 días debido a tres razones:

1. Se lleva aproximadamente 1 día en llegar a aprender a manejar los equipos y por lo tanto es complicado que se aprendan a manejar las tres diferentes partidas el mismo día
2. Ese día es un día antes al 1 de enero que no se trabaja y debido a que nosotros estamos en Guadalajara es complicado poder tener personal en esa fecha



3. Por las razones especificadas en la pregunta 1 no podríamos dar la capacitación ese día ya que se necesita contar con los equipos para poder manejarlos.

Respuesta: Se confirma a los licitantes que acorde a lo indicado en la Sección VI. Lista de Requisitos de los *Documentos estándar de licitación Pública Nacional (LPN) para México-Adquisición de Bienes*", emitidas por el Banco Interamericano de Desarrollo/Banco Mundial-edición Octubre 2012, aplicables al presente procedimiento, numeral 2. Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento la fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios es día 31 de diciembre de 2014. Dicho plazo es imposible prolongar en virtud del cierre del programa PROME al 31 de diciembre de 2014.

A) ACLARACIONES GENERALES A LOS LICITANTES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:
No hay aclaraciones por parte de la Convocante.

Se observa a los licitantes que no se encuentren presentes deberán informarse de los acuerdos y demás pormenores derivados de esta Primera y Única Junta de Aclaraciones, ya sea a través del sistema COMPRANET, en la página Web www.caev.gob.mx o directamente en el Departamento de Licitaciones y Costos de ésta Comisión del Agua del Estado de Veracruz.

Previa lectura del presente al manifestar los participantes a pregunta expresa de quien preside, que no tienen nada que agregar en cuanto a la manera en que se desarrolló el acto, ni al contenido de esta acta y al no haber otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto a las **12:50 hrs.** del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma, en este acto se hace entrega a todos los presentes de copia firmada de la presente acta.

POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

ING. EDUARDO HERNÁNDEZ PALESTINA
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS
RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA

LIC. MARÍA DEL CARMEN RIVERA BUSTAMANTE
REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE RECURSOS
MATERIALES



SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

CAEV
COMISIÓN DEL AGUA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

ING. RODOLFO BAEZ CARMONA
JEFE DE LA OFICINA DE USO EFICIENTE
DEL AGUA EN LA SUBDIRECCIÓN DE
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ AGUILAR
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCION
ADMINISTRATIVA

LIC. ERNESTINA HERNÁNDEZ LIMA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
JURIDICA

-----**FIN DE ACTA**-----